

ISBD (G):

Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada General Texto Anotado

Preparada por el Grupo de Trabajo responsable por la elaboración del esquema para la Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada General designado por el Comité de Catalogación de la FIAB.

Primera edición normalizada

traducción al español autorizada al

ICFES - INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR

Bogotá

ICFES, División de Documentación e Información

1978

NOTA PRELIMINAR

La traducción al Español de la ISBD (G) ha sido realizada por la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia en Medellín, Colombia, bajo la dirección de la División de Documentación e Información del ICFES. Participaron en esta traducción y ejemplarización los profesores Iván Rúa Ramírez, MLS, Irma Isaza Restrepo, MLS y Libia Lotero Marín, Lic. El texto ha sido revisado por Luis Eduardo Espinal de la División de Documentación e Información del ICFES.

BIBLIOTECA



**CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLÓGICAS**

Catalogación recomendada:

Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios e Instituciones
Grupo de Trabajo responsable por la elaboración del esquema para la Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada General

ISBD (G) : Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada General : texto anotado / preparado por el Grupo de Trabajo responsable por la elaboración del esquema para la Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada General .-- Bogotá : ICFES, 1978.

32 p. ; 28 cm

Traducción de : ISBD (G) : General International Standard Bibliographic Description : Annotated text

ISBN

1. Catalogación - Normas. I. Título

025.32

Z694

Distribución exclusiva para Centro y Sur América

Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES
División de Documentación e Información
Apartado Aéreo 6319
Bogotá, D.E.
Precio al exterior US\$ 5.00
Precio en Colombia \$400.00

(C) IFLA, 1974

(edición original : ISBN 0-003043-18-1 editado por IFLA, UBC, Londres)

Contenido

	página
<i>Introducción</i>	<i>vii</i>
<i>Nota preliminar</i>	<i>1</i>
<i>Alcance, propósito y uso</i>	<i>1</i>
<i>Definiciones</i>	<i>2</i>
<i>La ISBD(G)</i>	<i>3</i>
<i>Puntuación</i>	<i>6</i>
<i>Fuentes de información</i>	<i>8</i>
<i>Idioma y escritura de la descripción</i>	<i>8</i>
<i>Abreviaturas</i>	<i>8</i>
<i>Mayúsculas</i>	<i>9</i>
<i>Ejemplos</i>	<i>9</i>
<i>Especificaciones de los elementos</i>	<i>10</i>
1. <i>Area de título y mención de responsabilidad</i>	<i>10</i>
2. <i>Area de edición</i>	<i>15</i>
3. <i>Area de material específico (ó tipo de publicación)</i>	<i>17</i>
4. <i>Area de publicación, distribución, etc.</i>	<i>18</i>
5. <i>Area de descripción física (colación)</i>	<i>22</i>
6. <i>Area de serie</i>	<i>24</i>
7. <i>Area de las notas</i>	<i>28</i>
8. <i>Area de número normalizado (ó alternativa) y términos de disponibilidad</i>	<i>28</i>
9. <i>Descripción en varios niveles</i>	<i>30</i>

INTRODUCCION

Los orígenes de la ISBD(G) residen en el Comité Conjunto para la Revisión de las Reglas de Catalogación Anglo-Americanas "(JSCAACR)", el cual en Agosto de 1975, presentó una propuesta al Comité Asesor Permanente del Comité (ahora llamado Sección) de Catalogación de la IFLA, para que se considerara la posibilidad de establecer una Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada General (ISBD) la cual sería apropiada para todos los tipos de material encontrados en la colección de una biblioteca. La posibilidad de tener una ISBD general se aceptó, y se decidió convocar a una reunión de los representantes de los Comités y Grupos de Trabajo de la IFLA que estuvieran involucrados en los programas de ISBD, con los representantes del "JSCAACR" para examinar un documento preliminar que debía ser preparado por el "JSCAACR".

La reunión se celebró entre el 16 y 17 de Octubre de 1975 en la Bibliothèque Nationale en París, y se llegó a la conclusión de que no solo era aconsejable el establecimiento de una ISBD general, sino también desarrollar su propio esquema. La reunión estuvo de acuerdo en que;

"Las ISBD están diseñadas para ser utilizadas por toda la comunidad bibliotecaria, y no solo por las instituciones bibliográficas nacionales, y se pensó que el desarrollo de una estructura general para la descripción bibliográfica ayudaría a resolver los problemas que están enfrentando los Comités Nacionales que están tratando de unificar los códigos de catalogación utilizados en los catálogos de multimedios";

y

*"Que desarrollar un esquema para la ISBD general era un objetivo aconsejable; además que todas las ISBD especializadas, que se están desarrollando, deberían someterse a esta estructura."**

En la reunión se organizó un Grupo de Trabajo por parte de la IFLA para trabajar sobre la ISBD(G), su objetivo era la preparación de un texto anotado del es-

*International cataloguing 5(1) 1976 1-2; véase también informes posteriores sobre el desarrollo de la ISBD(G) en 5(2) 1976 1-2 ; 5(4) 1976 2 ; 6(1) 1977 1-2.

quema de la ISBD(G); dicho grupo estuvo conformado por el Presidente del Comité (Sección) de catalogación de la IFLA, los Presidentes de los Grupos de Trabajo para las ISBD especializadas, representantes del "JSCAACR" y de otros dos códigos de catalogación multi-nacionales, "Regeln für die alphabetische Katalogisierung" (RAK) y "USSR Uniform rules for the entry of printed materials in library catalogues", y el Director de la Oficina Internacional de la IFLA para el Control Bibliográfico Universal (UBC). Se acordó que el borrador del texto anotado de la ISBD(G), sería preparado por los representantes del 'JSCAACR' el cual incluiría notas aclaratorias, definiciones y ejemplos.

El Grupo de Trabajo para la ISBD(G) se reunió en Londres del 9-11 de Marzo de 1976, para revisar el borrador del texto anotado, el cual había sido preparado por Michael Gorman. El Grupo determinó algunos detalles del esquema de la ISBD(G), los cuales no se habían resuelto en una reunión anterior; además, se pusieron de acuerdo en relación a los objetivos básicos de la ISBD(G) (estos están incorporados en el texto, véase 0.1).

El texto preparado por Michael Gorman, ya revisado por el Grupo de Trabajo y con algunos cambios editoriales, se difundió ampliamente en Julio, antes de la Reunión General de la IFLA, Lausana, Agosto de 1976.

Allí se discutió en una sesión abierta del Comité (Sección) de Catalogación de la IFLA, y se acordó que los comentarios recibidos se tomarían en cuenta al preparar un nuevo texto anotado. El Presidente se encargó de resumir todos los comentarios recibidos hasta el 30 de Septiembre 1976 (alrededor de 30), esta síntesis sirvió de documento de trabajo para la siguiente reunión del Grupo de Trabajo, que se realizó en Londres entre el 9-13 de Diciembre de 1976.

En la reunión de Diciembre se decidió excluir de la ISBD(G) todas las estipulaciones e instrucciones que tuvieran la apariencia de reglas de catalogación. El Grupo decidió, que como la ISBD(G) no estaba diseñada para el uso general de los catalogadores, era mejor dejar dichas estipulaciones a los compiladores de las reglas de catalogación y las ISBD especializadas. Se organizó un Grupo editorial pequeño como asesor en la elaboración de un texto anotado definitivo.

En la reunión de Diciembre se tuvo la oportunidad de considerar la armonización del programa de las ISBD y en particular asegurar la compatibilidad editorial de las distintas ISBD que estaban en preparación. Se acordó, por ejemplo, incluir en cada texto publicado el esquema de la ISBD(G) en cada una de las ISBD especializadas, y que la numeración sería la misma en todas ellas, utilizan-

do la numeración de la ISBD(G) para las áreas y los elementos, para que así, el usuario pueda seguir fácilmente las posiciones de los elementos en la ISBD(G) y a través de su implementación y explicación en las ISBD particulares. Nuevamente Michael Gorman preparó un nuevo texto incluyendo las decisiones tomadas en Diciembre, así el texto se organizó en su forma final por el Grupo editorial durante el Congreso Mundial de la IFLA, Bruselas, Septiembre 1977.

Durante esta reunión se tomaron otras decisiones importantes en relación a la ISBD(G) y todo el programa de las ISBD. En la reunión del Comité Permanente de la Sección de Catalogación de la IFLA se acordó que la primera edición normalizada de la ISBD(G) 1974, se debía revisar antes de la fecha establecida para ello (1979-80 : véase International cataloguing 5(4) 1976 2-3) para actualizarlas de acuerdo al esquema del texto anotado de la ISBD(G) y de las ISBD especializadas publicadas en su primera edición en 1977 ISBD(NBM), ISBD(CM), ISBD(S). Después de terminar la compilación de las dos ISBD especializadas que se están preparando (para música impresa y para libros antiguos), los textos de las ISBD no se revisarán hasta después de cinco años, asegurando así un período de estabilidad y continuidad, se anticipó que durante este período una unidad de control de la Oficina para el Control Bibliográfico Universal de la IFLA estaría supervisando los textos, su traducción, interpretación y aplicación.

La publicación del texto anotado de la ISBD(G) en Octubre de 1977, es una conclusión muy satisfactoria de la propuesta inicial presentado por el 'JSCAACR' en Agosto 1975; con el resultado que en dos años se había logrado mucha armonización y estabilidad de los textos preparados por los colegas de los Grupos de Trabajo de las distintas ISBD.

Octubre de 1977
Zagreb.

Eva Verona,
Presidente Grupo de Trabajo
ISBD(G)
IFLA

Comentarios sobre el borrador circulado en Julio de 1976, recibidos de los siguientes (como también de los miembros del Grupo de Trabajo y los miembros de los otros Grupos de Trabajo de las demás ISBD):

<i>Australia</i>	National Library of Australia, Canberra
<i>Canadá</i>	Canadian Library Association Canadian Delegation to the IFLA General Council, 1976 National Research Council, Ottawa Library, University of British Columbia, Vancouver School of Librarianship, University of British Columbia, Vancouver School of Library and Information Science, University of Western Ontario School of Library Science, Dalhousie University, Halifax, Nova Scotia
<i>China (Taiwan)</i>	Library Association of China Catalogue Division
<i>Dinamarca</i>	Danish Cataloguing Rules Committee
<i>Estados Unidos</i>	Library, Catholic University of America, Washington DC Music Library, Middlebury College, Middlebury, Vermont
<i>Finlandia</i>	Helsinki University Library
<i>Francia</i>	Bibliothèque nationale, Paris Secrétariat d'Etat aux universités, Service des bibliothèques, Paris
<i>Japón</i>	National Diet Library, Tokyo
<i>Nigeria</i>	National Library of Nigeria, Lagos
<i>Noruega</i>	NBF's Faste Katalogkomité, Oslo
<i>Polonia</i>	Biblioteka narodowa, Warsaw

<i>Reino Unido</i>	Antony Croghan (Polytechnic of North London)
<i>República Democrática de Alemania</i>	Ninliotheksverband der Deutschen Demokratischen Republik, Kommission für Katalogfragen
<i>República Federal de Alemania</i>	Zentrale Redaktions-und Koordinierungs-stelle RAK, Deutsche Bibliothek, Frankfurt a. M.
<i>Rusia</i>	Cataloguing Committee of the USSR
<i>Suecia</i>	Swedish Council of Research Libraries, Stockholm

El texto final de la ISBD(G) anotado fue preparado por Michael Gorman con la colaboración de Eva Verona, Irmgard Bouvier, C.P. Ravilious y Dorothy Anderson.

Las siguientes personas asistieron a la reunión preliminar en la Bibliotheque nationales, Paris, Octubre 16-17, y/o a una o más de las reuniones del Grupo de Trabajo de la ISBD(G)

<i>Eva Verona (Presidente)</i>	Chairman, IFLA Committee (Section) on Cataloguing
<i>Dorothy Anderson</i>	Director, IFLA International Office for UBC
<i>Marie-Louise Bossuat</i>	Chairman, IFLA Working Groups on ISBD(S) Zentrale Redaktions-und Koordinierungs-stelle RAK, Deutsche Bibliothek, Frankfurt A.M : representing Regeln für die alphabetische Katalogisierung
<i>Ed Buchinski</i>	Chairman, Canadian Cataloguing Committee
<i>John Byrum</i>	Chairman, ALA Catalog Code Revision Committee
<i>A.H. Chaplin</i>	Representing the IFLA Committee (Section) or Rare and Precious Books and Documents
<i>Mrs Y. Fédoroff</i>	Member, IFLA Working Group on ISBD (Printed Music)
<i>Michael Gorman</i>	Editor, Second edition, AACR

<i>Suzanne Honoré</i>	<i>Member, IFLA Working Group on ISBD (M)</i>
<i>Mrs. A.A. Khrenkova</i>	<i>Chairman, Cataloguing Committee of the USSR : representing Olga Babkina, USSR member, IFLA Working Group on ISBD(G)</i>
<i>Heinz Lanzke</i>	<i>Chairman, JSCAACR</i>
<i>Patrick Mills</i>	<i>Member, IFLA Working Group on ISBD (Printed Music)</i>
<i>D. Pallier</i>	<i>Representing the IFLA Committee (Section) on Rare and Precious Books and Documents</i>
<i>Monique Pelletier</i>	<i>Secretary, IFLA Working Group on ISBD(S)</i>
<i>C.P. Ravilious</i>	<i>Chairman, IFLA Working Group on ISBD(NBM)</i>
<i>Julian Roberts</i>	<i>Chairman, IFLA Section on Rare and Precious Books and Documents</i>
<i>Hugo Stibee</i>	<i>Chairman, IFLA Working Group on ISBD(CM) Editor, Second, edition, AACR</i>

Atendieron a una o más reuniones:

Else Dahl, Bibliotheque nationale, Paris; Robert Hiatt, Library of Congress; Olga Porotnikoff Secretary, IFLA (Section) on Cataloguing; Rosamond Kerr, Tom Cjarke, IFLA UBC Office.

ISBD (G)

Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada General: Texto Anotado

0 NOTAS PRELIMINARES

0.1 Alcance, propósito y uso

El propósito de las Descripciones Bibliográficas Internacionales Normalizadas (ISBD's) es ayudar a la comunicación internacional de información bibliográfica (i) haciendo intercambiables los registros de diferentes fuentes, de manera que los registros producidos en un país puedan ser aceptados para los catálogos de las bibliotecas u otras listas bibliográficas de otros países; (ii) facilitando la interpretación de registros producidos en un idioma por usuarios de otro idioma; y (iii) facilitando la conversión de registros bibliográficos a una forma legible por máquina.

Las ISBD pretenden ofrecer la mayor cantidad de información descriptiva exigida por la cantidad de diferentes actividades bibliográficas existentes, por lo tanto incluye elementos que pueden ser esenciales para una o más de dichas actividades, pero no necesariamente para todas. Se recomienda que sea responsabilidad de la institución bibliográfica nacional en cada país, el producir el registro definitivo para cada ítem publicado nacionalmente, el cual debe contener todos los elementos estipulados en las ISBD, aplicando las normas correspondientes al ítem descrito de acuerdo a sus características. Otras instituciones catalográficas, bibliotecas, etc., seleccionarán cuales elementos incluirán en su descripción; teniendo en cuenta que los elementos seleccionados deben registrarse en el orden y con la puntuación prescrita por las ISBD.*

* El término "institución bibliográfica nacional" se emplea en este documento refiriéndose a la institución o grupo de instituciones nacionales, internacionales o regionales responsables de la preparación definitiva de la descripción de cada ítem publicado dentro del país, países o región por la cual la institución es responsable.

La descripción que resulta de la aplicación de las ISBD normalmente no será utilizada por sí sola, pero formará parte de una entrada completa en un catálogo o en una bibliografía. Factores de organización (encabezamientos, títulos uniformes, etc.), elementos de intercalación y trazados, e información sobre la materia, utilizados para organizar las entradas en los catálogos u otras listas, no hacen parte de las ISBD.

La Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada General, la cual llamaremos ISBD(G) de ahora en adelante, considera todos los elementos requeridos para describir o identificar todos los tipos de material, que posiblemente puedan aparecer en la colección de una biblioteca; les asigna un orden y prescribe una puntuación para ellos.

La ISBD(G) será la base para las ISBD especializadas, las cuales ya existen o se están preparando para categorías especiales de materiales. También será la base para revisiones futuras de los textos ISBD existentes. Se anticipa que los comités nacionales e internacionales responsables de la preparación de códigos de catalogación utilizarán la ISBD(G) como base de sus reglas para la descripción de materiales bibliográficos, ya sea empleando las ISBD especializadas o directamente en el caso de materiales no cubiertos por las ISBD. La intención de la ISBD(G) no es el ser utilizadas directamente, por un catalogador en una biblioteca o una institución bibliográfica nacional, para describir un ítem.

La ISBD(G) está interesada en la manera como se describen los ítems en las entradas para los catálogos, en otras listas, o en otras referencias bibliográficas. No está directamente interesada en la descripción de los datos registrados en una forma legible por máquina. Se espera, sin embargo, que cada elemento de las ISBD(G) sea identificado separadamente en los formatos de sistemas mecanizados, y que dichos formatos permitan la descripción en varios niveles (véase p.30).

0.2 Definiciones

Al emplear el término "ítem" en este texto nos referimos a un documento, grupo de documentos o parte de uno de ellos, en cualquier forma física; considerado como un todo el cual sirve como base para elaborar un registro bibliográfico completo. El término "documento" se emplea en su sentido más amplio.

En la ISBD(G) los términos definidos a continuación, son los empleados en un sentido especial o en uno de los distintos sentidos de uso general, éstos se incluyen al principio de cada área o elemento apropiado. Los términos usados en un sentido bibliográfico normal no se definen.

0.3 La ISBD(G)

<i>Area</i>	<i>Puntuación precedente (o inclusiva) prescrita para los elementos</i>	<i>Elementos</i>
<i>Nota: Cada área, exceptuando la primera, va precedida por punto, espacio, guión doble, espacio (.-).</i>		
1. Area de título y mención de responsabilidad	[]	1.1 Título propio
	=	1.2 Designación general de material
	:	1.3 Título paralelo
		1.4 Otra información sobre el título
		1.5 Mención de responsabilidad
	/	Primera mención
	;	Menciones subsiguientes
2. Area de edición	=	2.1 Mención de edición
		2.2 Mención de edición paralela
		2.3 Mención de responsabilidad relacionadas con la edición
	/	Primera mención
	;	Menciones subsiguientes
	,	2.4 Mención de edición adicional
		2.5 Mención de responsabilidad relacionada con la mención de edición adicional
	/	Primera mención

- | | | |
|--|-----|--|
| | : | Menciones subsiguientes |
| 3. Area específica de material (o tipo de publicación) | | |
| 4. Area de publicación, distribución, etc. | | 4.1 Lugar de la publicación, distribución, etc.
Primer lugar
Lugares subsiguientes |
| | : | 4.2 Nombre de la editorial, distribuidor, etc. |
| | [] | 4.3 Mención de la función de la editorial, distribuidor, etc. |
| | , | 4.4 Fecha de publicación, distribución, etc. |
| | (| 4.5 Lugar de fabricación |
| | : | 4.6 Nombre del fabricante |
| |) | 4.7 Fecha de fabricación |
| 5. Area de descripción física (colación) | | 5.1 Designación del material específico |
| | : | 5.2 Otros detalles físicos |
| | : | 5.3 Dimensiones del ítem |
| | + | 5.4 Mención del material acompañante |
| 6. Area de serie | | 6.1 Título propio de la serie |
| Nota: Una mención de serie va entre paréntesis. Cuando hay dos o más menciones de serie, cada una entre paréntesis | = | 6.2 Título paralelo de serie |
| | : | 6.3 Otra información sobre el título de la serie |
| | | 6.4 Menciones de responsabilidad relacionadas a la serie |
| | / | Primera mención |
| | : | Menciones subsiguientes |

- , 6.5 ISSN para la serie
- ; 6.6 Numeración dentro de la serie
- . 6.7 Numeración y/o título de la subserie
- = 6.8 Título paralelo de la subserie
- : 6.9 Otra información sobre el título de la subserie
- 6.10 Menciones de responsabilidad a la subserie
- / Primera mención
- ; Menciones siguientes
- , 6.11 ISSN para la subserie
- ; 6.12 Numeración dentro de la subserie

7. Area de notas

- 8. Area de número normalizado (o alternativo) y términos de disponibilidad
- = 8.1 Número normalizado (o alternativa)
- : 8.2 Título clave
- () 8.3 Términos de disponibilidad y/o precio
- () 8.4 Cualificación (en posiciones varias)

Notas generales sobre el esquema ISBD(G)

- i) Los términos "primera mención...", "mención subsiguiente...", indican el orden en el cual estas menciones se deben registrar en la descripción y no tienen otro significado.
- ii) En este esquema no se indica cuales áreas o elementos se pueden repetir o pueden considerarse opcionales. Las ISBD especializadas describen los detalles sobre este punto.
- iii) Cuando una información que ordinariamente está asociada con un elemento o un área, se presenta en el ítem como parte gramaticalmente integrada a otro elemento, se transcribe como aparece.

0.4 *Puntuación*

- 0.4.1 Cada uno de los símbolos de puntuación que preceden o siguen un elemento van precedidos y seguidos por espacio*, con excepción de la coma (,) y el punto (.). Otra puntuación, que puede ser incluida a discreción de la institución catalográfica, se registra con los espacios normales, aunque esto puede resultar en una puntuación doble (pero véase 0.4.7). En ciertos casos las ISBD especializadas prescriben puntuación adicional a la ya prescrita por la ISBD(G).
- 0.4.2 Los paréntesis () y los corchetes ([]) (véase 0.4.8) se consideran cada uno como un solo símbolo, y por lo tanto, ambos van precedidos y seguidos por espacio.
- 0.4.3 Cada una de las áreas de la ISBD(G), a excepción de la primera, van precedidas por punto, espacio, guión doble, espacio (. --), a no ser que el área esté claramente separada de la anterior por tipografía o sangría, en este caso el punto, espacio, guión doble, espacio se pueden omitir o reemplazar por un punto (.) registrado al finalizar el área anterior.
- 0.4.4 El primer elemento de cada área, a excepción del primero del área 1, va precedido por punto, espacio, guión doble, espacio (excepto bajo las condiciones descritas en 0.4.3). Cuando el primer elemento de un área no está presente en una descripción, la puntuación que le precede al primer elemento que aparece se reemplaza por punto, espacio, guión doble, espacio.
- 0.4.5 Cuando un área se repite, cada repetición va precedida por punto, espacio, guión doble, espacio (excepto en las condiciones descritas en 0.4.3)
- 0.4.6 Cuando un elemento se repite, va precedido por la puntuación prescrita apropiada para cada elemento.
- 0.4.7 Cuando un elemento termina en una abreviatura u otra palabra o caracter seguido por un punto, y la puntuación prescrita que sigue a dicho elemento es un punto que sigue a la abreviatura, éste, no se

*Por "espacio" se debe entender un solo espacio en máquina de escribir y un espacio en impresión.

registra.

Ej. 3a ed. --
no 3a ed. . --

0.4.8 Los dos símbolos de puntuación siguientes se utilizan en todas o la mayoría de las áreas:

- a) Los corchetes ([]) se emplean para encerrar ciertos elementos (1.2, 4.3) y son una puntuación prescrita dentro de un elemento (5.1). También se utilizan para indicar interpolaciones en la descripción (ej. corrección de errores de impresión), e información tomada de fuentes diferentes a la fuente principal de información.
- b) Los símbolos de omisión, i.e. tres puntos (...) se utilizan en algunos casos para indicar la supresión de alguna parte de la descripción dentro de un elemento.

0.4.9 La información que aparece en dos o más idiomas y/o escrituras se puede registrar en varias áreas de la descripción, y puede estar relacionada con uno o más elementos de dichas áreas. El esquema incluye tales menciones paralelas en las áreas 1, 2 y 6. Cuando, en un área determinada, la información aparece en dos o más idiomas y/o escrituras y relacionada a varios elementos, esta se registra; la información en el mismo idioma y/o escritura se registra como un todo, el cual va precedido por espacio, signo igual, espacio (=); los elementos dentro de esta área van precedidos por la puntuación correspondiente a cada uno. Cuando las versiones de un elemento en dos o más idiomas y/o escrituras se juntan, cada versión va precedida por espacio, signo igual, espacio (=).

Cuando se registra parcialmente una mención (ej. mención de responsabilidad) en un idioma y/o escritura, y la otra parte en uno o más idiomas y/o escrituras; estas distintas formas lingüísticas se transcriben juntas; el signo igual u otro símbolo de puntuación se emplea como sea apropiado.

0.4.10 Cualquier área o elemento que no sea aplicable a la descripción de un ítem en particular se omite. La puntuación precedente o que encierra dichas áreas o elementos, también se omiten.

0.5 Fuentes de información

Al elaborar una descripción, la información encontrada en el ítem se prefiere a cualquier otra. Los detalles sobre las fuentes de información preferidas y las principales fuentes de información para cada tipo de material aparecen en las ISBD especializadas.

0.6 Idioma y escritura de la descripción

La información para las áreas 1, 2, 3, 4 y 6 se toma normalmente del ítem en la forma como aparece; esto es en el idioma y/o escritura en que aparece. La designación general de material (véase 1.2) y la mención de la función de la editorial, distribuidor, etc. (véase 4.3) se registran en el idioma, y/o escritura de la institución bibliográfica nacional. Otras interpolaciones en las áreas 1, 2, 3, 4 y 6 se registran en el idioma y/o escritura del contexto.

La información en las áreas 5, 7 y 8 se registran en el idioma y/o escritura de la institución bibliográfica nacional, a excepción del título clave, título original y citas en notas.

Las abreviaturas prescritas en latín se registran, conforme a como se estipula en 0.7.

Los textos en escrituras no utilizadas por la institución bibliográfica pueden ser transliterados o transcritos a la escritura empleada por la institución.

0.7 Abreviaturas

Algunas de las abreviaturas empleadas en descripciones en el alfabeto romano:

cm	centímetros
mm	milímetros
et al.	et alii (y otros)
s.l.	sine loco (lugar de publicación, etc. desconocido)
s.n.	sine nomine (nombre de la editorial desconocido)

Otras abreviaturas usadas en los ejemplos ("i.e." "etc." y otras) son

ilustrativas, no prescritas.

0.8 *Mayúsculas*

En general, la primera letra de la primera palabra de cada área debe ser mayúscula. Otras mayúsculas deben seguir el uso del idioma en el cual se está registrando la información.

0.9 *Ejemplos*

Los ejemplos en este texto anotado de la ISBD(G) son ilustrativos, no prescritos.

En este texto en español de la ISBD(G) los términos usados y las palabras agregadas en las áreas 5, 7 y 8 se dan en español.

Especificación de los Elementos

1. AREA DE TITULO Y MENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

1.1 Título propio

<i>Puntuación</i>	Ninguna
<i>Definición</i>	El título principal de un ítem.
<i>Nota</i>	El título propio excluye los títulos paralelos (1.3) u otra información sobre el título (1.4). Incluye títulos alternativos y la conjunción que lo une a éste. A los ítems que no tienen un título colectivo se les considera como carentes de título propio (para el tratamiento de estos ítems véase 1.6).
<i>Ejemplos</i>	<p>En el caso de un mapa : Mapa del Departamento de Antioquia.</p> <p>En el caso de una seriada : Revista de derecho público y privado.</p> <p>En el caso de un libro : El plan Kennedy y la revolución latinoamericana.</p> <p>En el caso de un disco : Concierto para piano, no. 2, op. 46.</p> <p>En el caso de una película : Como comienza la vida animal.</p> <p>En el caso de un libro : El chileno consolado en los presidios : o Filosofía de la Religión.</p>

1.2 Designación general de material

<i>Puntuación</i>	Entre corchetes, precedido y seguida por espacio ([]).
-------------------	---

Definición Un término que indica la clase de material a la cual pertenece el ítem.

Nota Las ISBD especializadas incluyen listas de términos para registrar las designaciones generales de material, recomendados por los Grupos de Trabajo. Se anticipa que las instituciones bibliográficas nacionales determinarán los términos exactos aceptables para sus necesidades e idioma; la lista recomendada les servirá de base.

La designación general de material se registra a continuación del título propio (véase 1.6) la designación general de material se registra a continuación de:

- i) El último título, cuando las obras incluidas en el ítem son todas del mismo autor;
- ii) La última mención de responsabilidad, cuando los trabajos incluidos son de diferentes autores.

Ejemplos Los doce duetos mejores de Colombia [Registro sonoro]

Plano de la ciudad de Madrid [Material cartográfico]

Mundo universitario [Texto impreso]

1.3 Título paralelo

Puntuación Espacio, signo igual, espacio (=)

Definición El título propio (o el título de un trabajo individual incluido en un ítem que no posee título colectivo) en otro idioma y/o escritura; o el título en otro idioma y/o escritura presentado como un equivalente del título propio.

Nota Un ítem puede tener uno o más títulos paralelos. Cuando un título paralelo está gramaticalmente unido a otra parte de la descripción, no se trata como un

título paralelo. El título original de un trabajo, en un idioma diferente al del título propio y que aparece en la fuente principal de información, se trata como un título paralelo. Véase además 0.4.9.

Ejemplos

Vida en la América rural [Película fija] =
Life in rural America

Análisis de Fourier = [Fourier analysis]

1.4 Otra información sobre el título

Puntuación Espacio, dos puntos, espacio (:)

Definición Término, frase, o serie de caracteres que aparecen en conjunción con y subordinados al título propio de un ítem. Otra información sobre el título también ocurre en conjunción con, y subordinado a los títulos paralelos, variaciones del título propio, títulos parciales y títulos de trabajos individuales contenidos en un ítem. Otra información sobre el título clarifica, explica o completa los títulos a los cuales se aplica, o es indicativo del carácter, contenido, etc. del ítem o de los trabajos contenidos en él, o también puede indicar el motivo o la ocasión que originó la producción del ítem. El término incluye subtítulos y títulos introductorios (avant titres), pero excluye variaciones del título (ej. título en el lomo, para libros, títulos en la cubierta, para discos) encontrados en una fuente de información diferente a la principal, como se indica en las ISBD especializadas para cada ítem.

Nota El título original de un trabajo en el mismo idioma del título propio, o el título de un trabajo individual contenido en el ítem, se trata como otra información sobre el título cuando aparece en la fuente principal de información y no está gramaticalmente unido a otra parte de la descripción.

<i>Ejemplos</i>	<i>Secuelas de la poliomelitis : algunos aspectos de su rehabilitación</i>
	<i>Robin Hood [Película] : imitación de las aventuras del famoso héroe</i>
	<i>Costa Rica [Material cartográfico] : mapa geológico-minero</i>
	<i>España [Proyección visual] : un viaje con Washington Irving = Spain : a journey with Washington Irving</i>

1.5 Mención de responsabilidad

<i>Puntuación</i>	<i>La primera mención de responsabilidad que sigue a cualquier título, va precedida por espacio, diagonal (barra), espacio (/). La segunda y cualquier otra mención siguiente va precedida por espacio, punto y coma, espacio (;). Sin embargo cuando a dos o más menciones de responsabilidad se les considera que forman una sola frase, la puntuación prescrita se emplea solamente precediendo la primera mención.</i>
<i>Definición</i>	<i>Una mención describiendo la identidad y/o función de cualquier persona o ente corporativo responsable de, o que ha contribuido a, la producción del contenido intelectual o artístico de un trabajo contenido en el ítem que se está describiendo, o su realización (incluyendo actuación). Cuando una frase se refiere a dos o más personas y/o entes corporativos, se considera como una mención de responsabilidad.</i>
<i>Nota</i>	<i>La diferencia entre la primera mención y las siguientes es solamente de puntuación. No quiere decir que la primera mención indica la mayor responsabilidad por el ítem. Una mención de responsabilidad se transcribe, aunque en ella no se mencione a ninguna persona o ente corporativo, i. e. cuando la mención es anónima.</i>

Ejemplos

Mapa de la República de Colombia [Material cartográfico] Instituto Geográfico Agustín Codazzi

La balanza de pagos en los países hispanoamericanos / por José Ignacio Ramos Toro

La reforma de la enseñanza media en España / Ignacio Martínez Rodríguez

La Colonia e Independencia / Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comité de Orígenes de la Emancipación

1.6 *Items sin título colectivo*

Nota

Cuando un ítem está compuesto por dos o más trabajos, pero carece de título colectivo, el título de cada trabajo va seguido por los títulos paralelos y otra información sobre el título con el cual ésta está relacionada. Cuando los trabajos individuales son todos por el mismo autor personal o corporativo, el título de cada trabajo va precedido por espacio, punto y coma, espacio (;) y la mención de responsabilidad se registra después de todos los títulos. Cuando los trabajos individuales son por diferentes autores personales o corporativos, cada título va precedido, a excepción del primero por punto, espacio; a no ser que una palabra o frase los una gramaticalmente; la mención de responsabilidad se registra a continuación del título con el cual se relaciona.

Ejemplos

Cien años de soledad ; El otoño del patriarca / Gabriel García Márquez

Fuego en el altar ; Santo y seña / Gonzalo Arango

Saudades do Brasil : suite de dansas pour orchestre / Darius Milhaud. Symphonie concertante

pour trompette et orchestre / Henry Barraud

Cuando un ítem está compuesto por una gran cantidad de trabajos individuales, pero carece de título colectivo; se puede proveer un título descriptivo conciso.

2. AREA DE EDICION

Puntuación Punto, espacio, guión doble, espacio (. --)

2.1 Mención de edición

Definición Término, frase o número de caracteres que indican que el ítem pertenece a una edición.

Nota Se registra una mención de edición cuando:

- i) El ítem contiene una mención formal de pertenecer a una edición
- ii) Cuando el ítem pertenece a una edición y muestra cambios significativos en relación a una edición previa, aunque dichos cambios no estén indicados por una mención formal en el ítem.

Cuando la mención de edición aparece en el ítem, ésta se registra en una forma abreviada, en los términos en que aparece. Cuando sea apropiado, se suministra una mención de edición en términos breves y se registra entre corchetes ([])

La definición de mención de edición dada anteriormente, será ampliada por los Grupos de Trabajo responsables de las ISBD especializadas.

Ejemplos

- . -- Ed. preliminar
- . -- 3a ed.
- . -- Versión revisada
- . -- Ed. conmemorativa
- . -- Revised ed.

2.2 *Mención de edición paralela*

<i>Puntuación</i>	Espacio, signo igual, espacio (=)
<i>Definición</i>	La mención de edición en otro idioma y/o escritura.
<i>Nota</i>	Véase además 0.4.9
<i>Ejemplos</i>	. -- Ed. española = Spanish ed. . -- Canadian ed. = Ed. canadienne

2.3 *Mención de responsabilidad relacionada con la edición*

<i>Puntuación</i>	La primera mención de responsabilidad relacionada con la edición va precedida por espacio, diagonal (barra), espacio (/). Cada mención siguiente va precedida por espacio, punto y coma, espacio (;).
<i>Definición</i>	Mención de responsabilidad (véase definición en 1.5 y 1.6) que está relacionada con una o más ediciones, pero no con todas ellas. Para menciones de responsabilidad formadas en una sola frase, véase 1.5
<i>Nota</i>	Véase la nota en 1.5. Las menciones de responsabilidad relacionadas con la primera edición, siempre se registra en el área 1.
<i>Ejemplos</i>	. -- Ed. facsimilar / editada con una introducción por Carlos Fuentes . -- 5a ed. / por Raúl Valenzuela

2.4 *Mención de edición adicional*

<i>Puntuación</i>	Coma, espacio (,)
<i>Definición</i>	i) Mención de edición (véase 2.1) relacionada con una entrega particular de una edición específica. ii) Una designación alternativa para una edición nombrada en la mención de edición.

Ejemplos . -- 3a., ed. española
. -- English ed., 2 ed.

2.5 *Mención de responsabilidad a continuación de una mención de edición adicional*

Puntuación Véase 1.5

Definición Mención de responsabilidad (véase 1.5) relacionada con una o más menciones de responsabilidad adicional, pero no con todas las entregas de la edición principal.

Nota Véase nota en 1.5

Ejemplos . -- Ed. revisada / con revisiones y una introducción por C. Pérez, 2a ed. / con asistencia de A. Fernández.

3. *AREA DE MATERIAL ESPECIFICO*

Puntuación Punto, espacio, guión doble, espacio (. --)

Nota A discreción de los Grupos de Trabajo responsables de las ISBD especializadas, esta área va a contener información específica para una clase de material bibliográfico o tipo de publicación. En la mayoría de los casos dicha información no existe, por lo tanto esta área no va a ser empleada por varias de las ISBD especializadas. Se preferiría registrar la información en otras áreas, siempre y cuando sea apropiado.

El orden de los elementos en el área 3 y la puntuación prescrita para esta área, serán decididos por cada ISBD especializadas, por el respectivo Grupo de

Trabajo. Las ISBD que hasta ahora han utilizado esta área son las ISBD(S) (para información relacionada con la designación cronológica numeración de volúmenes, etc. área de numeración) y las ISBD(CM) para datos matemáticos : escala, proyección, etc.)

Cuando un ítem es el resultado de la combinación de varios tipos de material, para su descripción se utiliza el área 3 (ej. mapas seriados) y ésta se puede repetir.

4. AREA DE PUBLICACION, DISTRIBUCION, etc

Puntuación Punto, espacio, guión doble, espacio (. --)

Nota El término publicación, distribución, etc., cubre todas las actividades de publicación, distribución, circulación, etc. de materiales bibliográficos. El área 4 también registra información sobre fabricación del ítem, ésta es diferente de las actividades de publicación, distribución, etc. Cuando una persona o ente corporativo combina las actividades de publicación, distribución, etc. y la fabricación o cuando se desconoce si la persona o ente corporativo es responsable de la publicación, etc. o solo de la fabricación, la mención se trata como una sola, relacionada con la publicación, distribución, etc.

Los elementos en esta área se pueden repetir de acuerdo al patrón que sea apropiado para el ítem que se describe.

Ejemplos . -- Lugar de publicación : nombre de editorial ;

lugar de publicación o distribución [mención de la función de distribución] , fechas de publicación.

. -- Lugar de publicación : nombre de la editorial, fechas de publicación (lugar de impresión : nombre del impresor, fechas de impresión)

4.1 Lugar de publicación, distribución, etc.

Puntuación Cada lugar de publicación diferente al primero, va precedido por espacio, punto y coma, espacio (;).

Definición El lugar donde el ítem se publicó, donde se distribuye, etc.; se registra en la forma como aparece en el ítem.

Nota La diferencia entre el primer lugar de publicación, etc. y los lugares subsiguientes, es solamente de puntuación. Los lugares subsiguientes pueden acompañar a la primera editorial, como también a otra diferente de la primera (véase nota en 4). Cuando en el ítem no encontramos el lugar de publicación y éste no se puede determinar en otra fuente, se utiliza la abreviatura "s.l." (o su equivalente en otra escritura) entre corchetes.

Ejemplos

- . -- Bogotá
- . -- Buenos Aires ; Bogotá
- . -- [s.l.]

4.2 Nombre de la editorial, distribuidor, etc.

Puntuación Espacio, dos puntos, espacio (:)

Definición El nombre, o la mención de la persona (s) o ente (s) corporativo (s) responsable de la publicación, distribución, circulación, etc. del ítem.

Nota Cuando existe una relación entre los lugares y fechas de publicación, etc. y la fabricación del ítem, el nom-

bre de las personas o entes corporativos responsables por dichas funciones, se registran como una sola mención (véase ISBD especializadas para orientación sobre este punto en caso de materiales antiguos).

Cuando el nombre de la editorial, etc. no se encuentra en el ítem y no se puede determinar en otra fuente, se utiliza la abreviatura "s.n." (o su equivalente en otra escritura) entre corchetes.

- Ejemplos**
- . -- Caracas : Monteavila
 - . -- Barcelona : Plaza & James
 - . -- México : Siglo XXI
 - . -- Buenos Aires : EMECE
 - . -- [s.l. : s.n.]

4.3 *Mención de la función de editorial, distribuidor, etc.*

- Puntuación** Corchetes, precedido y seguido por espacio ([])
- Definición** Un término que indica la actividad realizada por la editorial, el distribuidor, etc.
- Ejemplos**
- . -- Bogotá : El Instituto ; Suramericana de Seguros distribuidor , 1962.
 - . -- [s.l. : s.n.] ; Esso distribuidor

4.4 *Fecha de publicación, distribución, etc.*

- Puntuación** Coma, espacio (,)
- Definición** La fecha de publicación, distribución, etc. tal como aparece en el ítem, o como se suministre, cuando no existe en él.
- Nota** La fecha se registra a continuación de la editorial, el distribuidor, etc. con el cual se relaciona. Cuando la fecha está relacionada con ambos o con todas las editoriales, distribuidores, etc. se registra a continuación

de la última nombrada.

Ejemplos

- . -- Medellín : Fuentes, 1978.
- . -- Bogotá : Colombia ; producido por Codiscos, 1972.
- . -- Panamá : Universitaria, 1970?

4.5 Lugar de fabricación

Puntuación

Los elementos 4.5, 4.6 y 4.7 van entre el mismo paréntesis, el cual va precedido y seguido por espacio, punto y coma, espacio (;).

Cada lugar de publicación siguiente, va precedido por espacio, punto y coma, espacio (;).

Definición

El lugar donde el ítem fue fabricado, tal como aparece en la publicación.

4.6 Nombre del fabricante

Puntuación

El nombre del fabricante va precedido por espacio, dos puntos, espacio (:) Véase además la nota de puntuación en 4.5

Definición

El nombre o mención de la persona (s) o ente (s) corporativo (s) responsable (s) de la fabricación de los ítems.

Nota

Véase nota en 4.2

4.7 Fecha de fabricación

Puntuación

Véase además la nota de puntuación en 4.5. La fecha de fabricación va precedida por coma, espacio, (,)

Definición

La fecha de fabricación, como se da en el ítem.

Ejemplos

- . -- Bogotá : Kelly, 1970 (Bogotá : Talleres Canal Ramírez)
- . -- [s.l. : s.n.] , 1970 (Cali : Carvajal)

. -- México : EMECE, 1936 (Impresores ZPT, 1977)

5. AREA DE LA DESCRIPCION FISICA (COLACION)

Puntuación Punto, espacio, guión doble, espacio (. --)

Los ejemplos para esta área como para las demás de la ISBD(G), no son prescritos (véase 0.9). Ellos se tomaron de las ISBD especializadas e incluyen la puntuación prescrita en los elementos de ellas para esta área, los cuales no se incluyen en el esquema de la ISBD(G).

5.1 Designación específica del material y extensión del ítem

Definición Nombre del tipo específico del material al cual pertenece el ítem, indicación del número de partes que constituyen (ej. páginas, cuadros, etc.) al ítem, cuando es una entidad física, y para ítems con tiempo de sonido, la duración de él.

Nota Las ISBD especializadas incluyen listas de términos recomendados por los Grupos de Trabajo como designaciones específicas del material. Se anticipa que las instituciones bibliográficas nacionales determinarán los términos exactos que sean aceptables a sus necesidades e idiomas, pero al definir dichos términos se deben tener en cuenta las listas recomendadas por los Grupos de Trabajo. La manera en la cual se van a denominar y numerar los ítems, van a variar de material a material y dentro de un tipo de material existirán variaciones de acuerdo a los problemas presentados por cada ítem.

Ejemplos

- . -- 450 p.*
- . -- 1 mapa
- . -- 3 discos (50, 55, 50 min.)
- . -- 1 mapa en 4 secciones
- . -- 327, 250 p.
- . -- 3 vols. (1046 p.)
- . -- 1 videocassette Phillips

*Libros en un solo volumen se han descrito tradicionalmente en término de número de páginas, hojas, etc., que ellos contienen.

5.2 Otros detalles físicos

<i>Puntuación</i>	Espacio, dos puntos, espacio (:)
<i>Definición</i>	Datos físicos sobre un ítem, diferentes a su designación específica, de material y extensión (véase 5.1), dimensiones (véase 5.3) o información registrada en las notas (véase 7).
<i>Nota</i>	Ejemplos de otros detalles físicos son: detalles sobre material ilustrativo; si un ítem es coloreado o monocromático; si un ítem es sonoro o mudo.
<i>Ejemplos</i>	. -- 1 globo terrestre : plástico . -- 5 diapositivas : color . -- 324 p. : il., mapas . -- 1 disco (30 min.) : 33 1/3 rpm., mono . -- 1 modelo a relieve : yeso

5.3 Dimensiones

<i>Puntuación</i>	Espacio, punto y coma, espacio (;)
<i>Definición</i>	Medidas lineales (alto, ancho y profundidad) de un ítem, y/o en el caso de ítems que requieren equipo para su utilización, las dimensiones relevantes para el uso del ítem.
<i>Nota</i>	Las dimensiones pueden consistir de una dimensión solamente o (como en el caso de una película o un mapa plegado) pueden ser más complejas.
<i>Ejemplos</i>	. -- 324 p. : il. ; 25 cm . -- 1 diorama : color ; en cajas de vidrio, 35 x 48 x 20 cm . -- 1 globo terrestre : color ; 23 cm diam. . -- 450 p. : il., mapas ; 22 x 50 cm . -- 2 discos (45, 50 min.) : 33 1/3 rpm., estéreo ; 30 cm

5.4 *Mención del material acompañante*

<i>Puntuación</i>	Espacio, signo más, espacio (+)
<i>Definición</i>	<ul style="list-style-type: none">i) Una breve descripción de cualquier material acompañante de la parte (s) principal (es) del ítem que estamos describiendo, y para ser usado con ellas.ii) Una descripción física separada de una parte física independiente de un ítem en multimedio.
<i>Nota</i>	<p>La utilización de este elemento es una alternativa a:</p> <ul style="list-style-type: none">i) La descripción separada del material acompañante (i.e. en una descripción separada); óii) La descripción del material acompañante en una nota (véase área 7) óiii) La descripción del material acompañante en un segundo nivel (véase 9, p.40).

Una mención del material acompañante consiste de la designación específica del material y extensión (véase 5.1) del material acompañante, a la cual se le debe agregar la descripción física basada en 5.2 y 5.3. Alternativamente, el material acompañante puede ser registrado en los mismos términos que aparece en el ítem.

<i>Ejemplos</i>	<ul style="list-style-type: none">. -- diapositivas : color ; 5 x 5 cm + 1 cassette (25 min.) : mono.. -- 4 mapas : color ; 25 x 38 cm + manual (10 p. ; 30 cm). -- 524 p. : il. a color ; 42 cm + 100 diapositivas (color ; 5 x 5 cm)
-----------------	--

6. *AREA DE SERIE*

<i>Puntuación</i>	El área de serie va precedida por punto, espacio,
-------------------	---

guión doble, espacio (. --). Cada mención de serie va entre paréntesis y éste va precedido y seguido por espacio (()).

Definición Mención de serie ; todos los detalles (elementos 6.1-6.12) de una serie o de una serie y subserie.

Ejemplos (Biblioteca de autores colombianos ; 54)
(Colección Iglesia liberadora ; vol. 7)
(Documentos CELAM ; 14)

6.1 *Título propio de serie*

Definición El título propio (véase definición en 1.1) de una serie.

Ejemplos . -- (Psicología de nuestro tiempo)
. -- (Ediciones del Instituto Colombiano de Estudios Internacionales "Marco Fidel Suárez")
. -- (Clásicos y modernos hispanoamericanos)

6.2 *Título paralelo de serie*

Puntuación Espacio, signo igual, espacio (=)

Definición El título paralelo (véase definición en 1.3) de una serie.

Ejemplos . -- (Cine moderno = Cinéma moderne)
. -- (Notas científicas = Scientific notes)

6.3 *Otra información sobre el título de serie*

Puntuación Espacio, dos puntos espacio (:)

Definición Otra información sobre el título (véase definición en 1.4) de una serie.

Ejemplos . -- (Linguística española, 1500-1600 : colección

6.4 *Mención de responsabilidad relativa a la serie*

Puntuación	La primera mención de responsabilidad va precedida por espacio, diagonal (barra), espacio (/). Cada una de las menciones siguientes va precedida por espacio, punto y coma, espacio (;).
Definición	Menciones de responsabilidad (véase definición en 1.5 y 1.6) relativas a la serie. Para menciones de responsabilidad registradas en una sola frase, véase 1.5.
Ejemplos	. -- (Cuadernos venezolanos / por la Embajada de Venezuela en Bogotá) . -- (Cuadernillos de divulgación folklórica / coordinados por J.A. Sosa Guillén)

6.5 *Número Internacional Normalizado para Seriadas de Serie*

Puntuación	Coma, espacio (,).
Definición	El ISSN de una serie, como está asignado por el Sistema Internacional de Datos sobre Publicaciones Seriadas (ISDS) (véase además la definición en 8.2).
Ejemplos	. -- (Colección esquemas históricos, ISSN 0000-0000) . -- (El arca de papel, ISSN 0000-0000 ; no. 115)

6.6 *Numeración dentro de la serie*

Puntuación	Espacio, punto y coma, espacio (;).
Definición	La numeración de un ítem dentro de la serie, precedido o seguido por los términos usados en el ítem para describirlo.
Ejemplos	. -- (Colección voz-imagen ; no. 7) . -- (El séptimo círculo ; 65)

. -- (Estudios jurídicos ; vol. 9)

6.7 Numeración y/o título de subserie

<i>Puntuación</i>	Punto, espacio (.)
<i>Definición</i>	La designación principal de una subserie como se encuentra en el ítem que se describe. La designación consiste de una numeración (letra u otra indicación simbólica) y/o un título.
<i>Ejemplos</i>	. -- (Biblioteca popular venezolana. Antologías y selecciones ; 43) . -- (Publicaciones del Banco de la República. Archivo de la economía nacional ; 3) . -- (Biblioteca profesional de ANABA. III. Cuadernos ; 1)

6.8 Título paralelo de la subserie

6.9 Otra información sobre el título de la subserie

6.10 Mención de responsabilidad relativa a la subserie

6.11 Número Internacional Normalizado para Seriadas de subserie

6.12 Numeración dentro de la subserie

<i>Puntuación</i>	Véase 6.2 - 6.6
<i>Definiciones</i>	Véase definiciones equivalentes en 6.2 - 6.6.
<i>Notas</i>	Véase notas en 6.2 - 6.6
<i>Ejemplos</i>	. -- (La edad de oro. Escritores románticos = Romantic writers ; no. 4) . -- (Arte y ciencia. Pintura : impresionismo ; vol. 10) . -- (Investigaciones científicas. Informes / Institu-

to de Investigaciones Tecnológicas)
. -- (Ciencias. Química orgánica, ISSN 0000-0000.
no. 4)

7. AREA DE LAS NOTAS

- Puntuación** Punto, espacio, guión doble, espacio (. --)
- Nota** En el área de notas se registra cualquier información descriptiva que no ha sido mencionada en las áreas anteriores, la cual se considera importante. Las notas clarifican y amplían la descripción formal y pueden referirse a cualquier aspecto del ítem.
- Las ISBD especializadas identifican la clase de notas apropiadas para categorías particulares del material e indican cuando las notas son esenciales para la descripción.
- Cuando se registra más de una nota, cada una de ellas constituye una área separada.
- Ejemplos**
- . -- Reproducido del original existente en la Biblioteca Nacional de Colombia.
 - . -- Título tomado de la cubierta.
 - . -- Tamaño cuando enmarcada : 40 x 35 cm
 - . -- Contenido : La célebre rana saltarina del Condado de Calau / Mark Twain. La buena suerte en el campamento ruidoso / Bret Harte. Un perro marrón oscuro / Stephen Crane.

8. AREA DEL NUMERO NORMALIZADO (O ALTERNATIVA) Y TERMINOS DE DISPONIBILIDAD

- Puntuación** Punto, espacio, guión doble, espacio (. --)
- Nota** La cualificación (8.4) puede seguir a los elementos 8.1, 8.2 y/o 8.3, como sea apropiado. Cuando se va a registrar más de un número normalizado (o alterna-

tiva), esta área se puede repetir.

8.1 Número normalizado (o alternativa)

Nota Ya existen esquemas de numeración normalizados internacionalmente, para libros (ISBN) y para seriadas (ISSN*).

Cuando en un ítem aparece un ISBN o ISSN, este número es registrado.

Cuando en un ítem aparece un ISBN o ISSN para un grupo del cual éste es una parte, como también un ISBN o ISSN individual, el ISBN o ISSN del grupo se registra después del número individual.

En ausencia de un número internacional normalizado, números alternativos de sistemas comerciales son registrados. Las ISBD especializadas hacen recomendaciones respecto a los esquemas apropiados para diferentes categorías de materiales.

8.2 Título clave

Puntuación Espacio, signo igual, espacio (=)

Definición El único nombre atribuido a la seriada por el Sistema Internacional de Datos sobre Publicaciones Seriadas (ISDS) y asociado inseparablemente con su Número Internacional Normalizado para Seriadas (ISSN)*

8.3 Términos de disponibilidad y/o precio

Puntuación Espacio, dos puntos, espacio (:)

Definición Una palabra, frase o expresión numérica dando el precio del ítem y/o los términos bajo los cuales el ítem está disponible.

*Véase Guidelines for ISDS.

*Véase Guidelines for ISDS

8.4 *Cualificación*

<i>Puntuación</i>	Paréntesis, precedido y seguido por espacio ()
<i>Definición</i>	Un término agregado a uno de los elementos 8.1-8.3 que cualifica, explica, modifica o corrige la información dada en ese elemento.
<i>Ejemplos</i>	. -- ISBN 0-00-211202-7 (Estuche) : L5.50
<i>Ilustrando el área 8</i>	. -- ISSN 0002-9769 : \$20.00 (Gratis para miembros de la Asociación) . -- K 56334 (estéreo) : \$150.

9. *DESCRIPCION EN VARIOS NIVELES*

La descripción en varios niveles consiste en la repetición de los elementos de la ISBD, registrando primero aquellos elementos que son aplicables a un todo de una colección de items, luego los elementos que son aplicables a las secciones de aquellas partes, continuando de la misma manera. Este proceso se continúa en tantos niveles como sea necesario, para describir completamente los items o el item y sus partes.

Hay tres aplicaciones principales de la descripción a varios niveles:

- i) La descripción de un item constituido por varias partes, las cuales han sido publicadas separadamente (ej. los volúmenes de una publicación en varios volúmenes).
- ii) La descripción de las partes separadas de un item multimedio.
- iii) La descripción de un item, que es el suplemento de, o el acompañante de otro item.

Cada una de éstas es explicada y ejemplarizada a continuación.

En todos los niveles, los elementos de la descripción se registran en el mismo orden y con la misma puntuación, que en una descripción a un solo nivel. En general, la información que se aplica a más de un nivel, se registra en el nivel más alto de todos (ej. en el caso de un item constituido por varias partes, las cuales están publicadas por la misma editorial y en el mismo

lugar de publicación; la información sobre el lugar y la editorial se registra en el nivel donde se describe el ítem como un todo). En el caso de información que solo se aplica a un nivel, se separa claramente de los otros niveles por sangría o tipografía.

- i) Descripción de un ítem constituido por varias partes, las cuales han sido publicadas separadamente

Cuando un ítem está constituido por varias partes y se le quiere describir como un todo, la información relativa a él se registra en el primer nivel, seguida por la información relativa a las partes. Cuando se está describiendo más de una parte, cada descripción empieza una nueva línea.

Ejemplos

Historia de la cultura universal / Nicolás Gaviria
E. -- 4a ed. -- Medellín : Bedout, 1965. -- 3
vols. : il. ; 17 cm

Vol. 1 : Prehistoria del antiguo continente
de América y de Colombia : desarrolla el
programa del Ministerio de Educación pa-
ra el primer año de bachillerato. -- 4a. ed. --
1965. -- 190 p. : il. 17 cm

Vol. 2 : Oriente, Grecia, Roma y Edad me-
dia : para el 2o. año de bachillerato según
los programas oficiales. -- 7a. ed. revisada
y reformada por el autor. -- 1964. -- 288
p. : il. ; 17 cm

Vol. 3 : Edad moderna y contemporánea. --
6a. ed. revisada y reformada por el autor.
-- 1965. -- 331 p. : il. 17 cm

- ii) Descripción de las partes separadas de un ítem multimedia

Al describir ítems multimedia (ítems conformados por partes pertenecientes a dos o más tipos de material) y ensamblaje sincronizados, conformados por dos o más tipos de material (ej. un ensamblaje de cinta magnética y diapositivas) ; el primer nivel está formado por la información que es común al ítem como un todo (excepto las notas), éste va seguido por la descripción física de los distintos com-

ponentes y al final las notas.

Ejemplos

La Biblioteca de la escuela elemental [Multimedia] / producida y distribuida por SVE-Society for Visual Education. -- Chicago, Ill. : SVE, 1967. -- 6 películas fijas (244 fgr.) : color. -- (Serie A152-SPR ; 1-6)

3 cassettes (98 min., 35 seg.) : mono

6 folletos (120 p.) ; 16 cm

A la cabeza de la portada: SINGER education & training products. -- Título de las películas fijas en inglés. -- Contenido : 1. Explorando la biblioteca. - 2. Conociendo los libros. -- 3. Qué hay en el diccionario. -- 4. Como utilizar el catálogo de fichas. -- 5. Como utilizar la enciclopedia. -- 6. Destreza en la recopilación de datos. -- Con señal de campana e impulso inaudible de 50 HZ para cambio automático. -- Componentes en caja (24 x 17 x 8 cm)

iii) Descripción de un ítem que es el suplemento de, o el acompañante de otro ítem

Cuando un ítem es el suplemento o el acompañante de otro, y se va a describir por medio del método a varios niveles, el primer nivel consiste de la descripción del ítem principal, el segundo nivel lo constituye la descripción del suplemento o ítem acompañante.

Ejemplo

Enseñar es un reto : orientaciones y consejos para maestros / por Lory Fisk y Henry Clay Lindgren ; traducción de José Hurtado Vega. -- 2a ed. / revisada por Andrés Forero. -- México : Limusa, 1976. -- 216 p. : il. ; 26 cm. -- (Biblioteca educador contemporáneo ; no. 36)

Suplemento : Régimen educacional y desarrollo estudiantil. -- México : Porrúa, 1987. -- 150 p. ; 30 cm

ISBN 0000-0000 Enseñar es un reto : \$400

ISBN 0000-0000 Régimen educacional y desarrollo estudiantil : \$250

INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR
Carrera 4a. No. 17 - 40 Teléfono Conmutador 2840511 Aptdos. Aéreo 6319 Nal. 2868 - BOGOTA.D.E.

SE TERMINO DE IMPRIMIR
EN LA SECCION DE
PROCESOS EDITORIALES DEL ICFES

-BOGOTA, D.E., COLOMBIA-
